



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 185 /2001

EXPEDIENTE N° 5086/00

sg

Buenos Aires, 5 de Marzo de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la suscripción a la "Revista de Responsabilidad Civil y Seguros" publicada por la Editorial "LA LEY S.A." para el año 2001 con destino a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" del Alto Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 figura el presupuesto presentado por dicha firma en el cual se informa que son los únicos editores y distribuidores del material que se procura adquirir; como así también que sobre el precio cotizado realizará una serie de descuentos -de carácter especial para el Poder Judicial de la Nación-, por lo cual el precio final presupuestado es igual al que ampararon similares adquisiciones durante el año anterior (conf. fs. 5/6)

Que a fs. 2 la Secretaría de Investigación de Derecho Comparado y de Bibliotecas toma la intervención que le compete.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza a fs. 4 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2001.

Que el procedimiento debe encuadrarse dentro de lo previsto en el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a contratar con la firma "LA LEY S.A." la suscripción para el año 2001 de la "Revista de Responsabilidad Civil y Seguros" con destino a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" del Alto Tribunal, de acuerdo a su presupuesto de fs. 1, y por la suma de pesos quinientos sesenta y ocho con sesenta y dos centavos (\$ 568,62.-), neto pago anticipado según Decreto N° 1082/63.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 4 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

Dr. PAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION